

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER					Código: Formato en prueba																		
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN					Versión: Formato en prueba																		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2020					Fecha de emisión: Formato en prueba																		
Nombre del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Norha Carrasco Rincón																							
Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consultoría que realizará el equipo de control interno en desarrollo de los roles que legalmente le asisten, para agregar valor y mejorar la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de la Mujer.																							
Alcance del Plan Anual de Auditoría:	El Plan Anual de Auditoría incluye los informes reglamentarios, los seguimientos con enfoque preventivo y las auditorías priorizadas desde el enfoque de gestión del riesgo, además de los trabajos de consultoría propios de la Oficina de Control Interno, en el marco de los roles establecidos por la normatividad vigente.																							
Conformación del Equipo de la Oficina de Control Interno:	1 Jefe de Oficina 1 Profesional especializada 222-24 1 Técnica 314-17 1 Contratista con perfil Contadora 1 Contratista con perfil Administradora																							
Roles de la Oficina de Control Interno:	EyS: Evaluación y Seguimiento EGR: Evaluación de la Gestión del Riesgo					EP: Enfoque hacia la Prevención LE: Liderazgo Estratégico					REC: Relación con Entes externos de Control													
TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA / TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO XXXX															
				EyS	EGR	EP	LE	REC	MESES															
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
AUDITORÍAS INTERNAS																								
Auditoría al proceso de Participación Ciudadana	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el desarrollo de los pactos de corresponsabilidad, en el marco del proceso "Participación ciudadana y corresponsabilidad".	Norha Carrasco Rincón	X	X	X							X	X	X	X	X	X						
Auditoría a la Política de Servicio a la Ciudadanía (proceso "Atención a la ciudadanía")	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, en cuanto a la operatividad y gestión desarrollada para realizar la orientación psicosocial a mujeres a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Norha Carrasco Rincón	X	X	X					X	X	X	X	X	X								
Auditoría Proceso de Contratación	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno para el proceso "Gestión contractual" de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normatividad vigente.	Norha Carrasco Rincón	X	X	X					X	X	X	X	X	X								
Auditoría al proceso "Gestión financiera"	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Evaluar el estado del Sistema de Control Interno para el Proceso de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normatividad vigente.	Norha Carrasco Rincón	X	X	X							X	X	X	X								
Auditoría a la implementación de la Política de Integridad	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Evaluar la implementación de la Política de integridad en la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Norha Carrasco Rincón	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X				
Auditoría al proceso "Gestión jurídica" Política de Defensa Jurídica Política de Mejora Normativa Dependencia Oficina Asesora Jurídica	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Evaluar la efectividad el Sistema de Control Interno para el proceso "Gestión Jurídica" de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normatividad vigente.	Norha Carrasco Rincón	X	X	X					X	X	X	X	X	X								
Auditoría a Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 2.2.4.6.29. del Decreto Nacional 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".	Evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón	X	X	X												X	X	X	X			
INFORMES DE SEGUIMIENTO																								
Evaluación a la aplicación de la Política de Administración del Riesgo.	En cumplimiento de lo establecido en la Política de Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Realizar la evaluación independiente sobre la aplicación de la política de administración del riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón		X	X	X																	X
Seguimiento a la gestión de los riesgos.	En cumplimiento de lo establecido en la Política de Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Realizar el seguimiento a la gestión de los riesgos de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón		X	X	X																X	

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA / TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO XXXX														
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES														
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Seguimiento a planes de mejoramiento externos	Artículo 2.2.22.3.3. "Objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG" del Decreto Nacional 1499 de 2017.	Verificar el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su desarrollo.	Norha Carrasco Rincón			X	X	X										X				X	
Seguimiento a planes de mejoramiento internos	Artículo 2.2.22.3.3. "Objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG" del Decreto Nacional 1499 de 2017.	Realizar seguimiento al estado de avance, cumplimiento y/o efectividad de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento internos formulados como respuesta a las auditorías y seguimientos internos, a la administración del riesgo de la Entidad o como resultado de procesos de autocontrol realizados por los procesos, teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su desarrollo.	Norha Carrasco Rincón			X	X											X				X	
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y utilización del SIPROJ.	Decreto Distrital 839 de 2018 "; Resolución SJD 104 de 2018 "Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica" y Resolución SJD 076 de 2020 "Por la cual se modifica el artículo 30 de la Resolución 104 de 2018".	Realizar seguimiento a la información judicial y extrajudicial que la Secretaría Distrital de la Mujer incorporó en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá (SIPROJ), conforme a los parámetros de oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información. Verificar el cumplimiento de las obligaciones y funciones del Comité de Conciliación.	Norha Carrasco Rincón			X																X	
Seguimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública e Índice de Transparencia de Bogotá	Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"; Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Nacional 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República".	Verificar el contenido de los numerales del botón "Transparencia y acceso a la información pública" de la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del contenido mínimo establecido en la Ley 1712 de 2014 y demás normatividad relacionada.	Norha Carrasco Rincón			X																	
Seguimiento Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Resolución Interna 159 de 2019 "por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño establecido en el Decreto 1499 de 2017 y se dictan otras disposiciones".	Verificar el cumplimiento de las obligaciones y funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón			X																X	
Revisión de actas de informes de gestión.	Artículos 6, 7, 8 y 15 de la Ley 951 de 2005 "por la cual se crea el acta de informe de gestión".	Verificar el cumplimiento de las formalidades establecidas para la suscripción y entrega de las "Actas de Informes de Gestión" por parte de las servidoras públicas, al separarse de sus cargos o al finalizar su administración, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión".	Norha Carrasco Rincón			X																	
Seguimiento a medidas adoptadas por emergencia sanitaria	Contexto de emergencia sanitaria	Realizar el seguimiento a las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria por la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón			X									X	X	X						
INFORMES REGLAMENTARIOS																							
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC)	Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011; Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Nacional 1081 de 2015; Decreto Nacional 124 de 2016, el cual adopta el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2".	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas por la entidad en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de la vigencia, y el mapa de riesgos asociados a corrupción, verificando el avance en la ejecución de las acciones formuladas de acuerdo a las fechas inicialmente programadas, así como realizar el seguimiento a la aplicación de los controles asociados a los riesgos de corrupción, acorde con las acciones determinadas por los procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón	X		X									X						X		
Informe de seguimiento a metas Plan Distrital de Desarrollo	Parágrafo 5 del Artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".	Realizar seguimiento a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón	X		X																	

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA / TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO XXXX													
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES													
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	Artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".	Realizar la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón	X		X				X						X						
Informe sobre Detrimentos Patrimoniales de la vigencia 2019 (CBN-1016)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, y sus modificaciones. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector".	Realizar informe sobre la existencia de presuntos detrimentos patrimoniales, hurtos y/o pérdidas detectadas.	Norha Carrasco Rincón	X							X											
Informe sobre Plan de Contingencia Institucional de la vigencia 2019 (CBN-1107)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, y sus modificaciones. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector".	Realizar informe sobre la existencia del instrumento de gestión para el funcionamiento normal de la entidad, aún cuando en su marcha se viese dañada por una amenaza interna o externa .	Norha Carrasco Rincón	X							X											
Informe de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2019 (CBN-1038)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, y sus modificaciones. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector".	Realizar el reporte del informe de las labores de la Oficina de Control Interno, correspondiente a la vigencia reportada.	Norha Carrasco Rincón	X							X											
Informe de Austeridad del Gasto de la vigencia 2019 (CBN-1015)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Artículo 1º del Decreto Nacional 984 de 2012.	Realizar el reporte del informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto implementadas por la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón	X							X											
Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2019 (CB-402SA)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución Reglamentaria 012 de 2018.	Realizar el reporte del seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá.	Norha Carrasco Rincón	X							X											
Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable vigencia 2019 (CBN-1019)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación	Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón	X		X					X											
Informe de Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias	Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".	Realizar la evaluación de la gestión de cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados.	Norha Carrasco Rincón	X							X											
Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG)	Artículo 2.2.22.3.10 del Decreto Nacional 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" sustituido por el Artículo 2 del Decreto Nacional 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".	Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), en lo correspondiente a la Oficina de Control Interno, para la medición de la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Norha Carrasco Rincón	X		X							X									
Informe sobre quejas, sugerencias y reclamos	Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"	Verificar las actuaciones administrativas adelantadas por la Secretaría Distrital de la Mujer, en la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, presentados por la ciudadanía a través de los diferentes canales dispuestos para tal fin, a efectos de determinar si se cumplió con los principios de oportunidad, transparencia, eficacia y celeridad, acorde con la normatividad vigente relacionada.	Norha Carrasco Rincón	X							X					X						
Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software	Directivas presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002; Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software.	Norha Carrasco Rincón	X		X						X										

